



I. MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO MUNICIPAL

SAMO ALTO, 01 JUN. 2016

VISTOS: lo señalado en el punto V, N°1, letra a) N°1.3 del Decreto (H) N° 1.987 del 15.12.2015 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Estos antecedentes; la necesidad de modificar el Presupuesto de Gastos Vigentes, para realizar traspasos en una misma área de gestión Programas Sociales y diferentes programas y actividades, dentro del Subtítulo 22 ;

DECRETO N° 1083

AUTORÍZASE, la modificación presupuestaria que se indica a continuación, en la forma que se señala:

Disminuye en Gastos:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Valor M\$</u>
22	01	001	Para Personas (Programas Sociales, Adulto Mayor y de la Mujer - Celebración Día de la Madre)	84 .-
22	04	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos (Programas Sociales, Adulto Mayor y de la Mujer - Celebración Día de la Madre)	218 .-
22	08	999	Otros (Programas Sociales, Adulto Mayor y de la Mujer - Celebración Día de la Madre)	66 .-
22	09	003	Arriendo de Vehículos (Programas Sociales, Adulto Mayor y de la Mujer - Celebración Día de la Madre)	500 .-
				868 .-

Aumenta en Gastos:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Valor M\$</u>
22	01	001	Para Personas (Programas Sociales, Organizaciones Comunitarias - Celebración Día del Padre)	84 .-
22	04	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos (Programas Sociales, Organizaciones Comunitarias - Celebración Día del Padre)	218 .-
22	08	999	Otros (Programas Sociales, Organizaciones Comunitarias - Celebración Día del Padre)	66 .-
22	09	003	Arriendo de Vehículos (Programas Sociales, Organizaciones Comunitarias - Celebración Día del Padre)	500 .-
				868 .-

Anótese, comuníquese y remítase copia a Contraloría Regional de Coquimbo y a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Cúmplase y hecho archívese



PIA CARIQUEO ORTIZ
Secretaría Municipal

GVR/PCO/JPP/map.-



GARY VALENZUELA ROJAS
Alcalde